Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

Cassamiento de Doncellas

que el Contador ynforme cerca de la renta del juro que Don Fabian de Sotomayor y Doña Ana de Villa Real su muger Patrones de la obra pia que fundo Juan de Villa Real tiene sobre las alcavalas y rentas de esta ciud. del tercio de fin de dicho año pasado de seiscientos y quarenta y tres.

que el Contador ynforme cerca de la renta del juro que tiene sobre las alcavalas de esta ciud. Bernabe Senturion de los pasados de ss. y quarenta y tres.

Juan Felipe Espinola

Desembranca a Juan Felipe Espinola o a quien su poder oviere sobre la arca de alcavalas y rentas de esta formada del año pasado de seiscientos y quarenta y tres de quarenta y ocho mill y quarenta y ocho mrs. de la mitad de los tres tercios de fin de Abril Agosto y diciembre del dicho año de la renta del juro que tiene sobre las dichas alcavalas atento el ynforme del Contador y se le paguen entregando los papeles y recados que se refieren en el.

Sebastian Vicente

Desembranca a Sebastian Vicente Regidor de la villa de Madrid y depositario del consejo de la camara o a quien su poder oviere sobre la arca de alcavalas y rentas de esta formada del año pasado de seiscientos y quarenta y tres de veinte mill trecientos y treinta y ocho mrs. de la mitad de los tres tercios de fin de Abril Agosto y diciembre del dicho año de la renta del juro que tiene sobre las dichas alcavalas atento el ynforme del Contador y se le paguen entregando los papeles y recados que se refieren en el.